

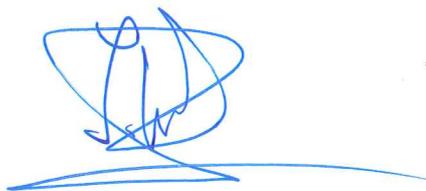
**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**URALITA, S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 26 de marzo de 2014, ha adoptado, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1º- Formular las Cuentas Anuales de Uralita, S.A. y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.
- 2º - El Informe Anual de Remuneraciones del Consejo.



En Madrid, a 31 de marzo de 2014.